

LOS OTROS TRADUCTORES: EL INTÉRPRETE EN EL DESCUBRIMIENTO Y COLONIZACIÓN DE FILIPINAS

Secundino Villoria Andréu

Javier Villoria Prieto

Universidad de León

España, desde la Reconquista a bien entrado el medievo, fue tierra de muchas fronteras, de diversidad de pueblos, lenguas y religiones. Los reinos ibéricos en sus transacciones comerciales, relaciones políticas y expediciones de expansión y conquista de los pueblos vecinos necesitaron personas con conocimientos de la toponimia y la lengua del territorio que pretendían ocupar. Estas personas normalmente vivían o se habían formado en zonas de frontera con conocimientos lingüísticos múltiples, y estaban acostumbradas a la intermediación, a comerciar, a requerir al enemigo, a ser portadores de condiciones o propuestas políticas. En una palabra, actuaban de guías, intérpretes y embajadores. Esta costumbre tradicionalmente ejercida en las reinos fronterizos ibéricos se proyectó a los viajes de Colón, que fueron programados y equipados al estilo de las expediciones medievales, con intérprete incluido. Sabemos que junto al Almirante iba Luis de Torres¹, que haría de intérprete en el primer momento. Las lenguas que hablaba Torres eran los idiomas generales que se empleaban en el viejo mundo. Con ellos pensaron quedaba garantizada la intercomunicación con los pueblos asiáticos a los que esperaban llegar. Pero de poco le sirvieron sus conocimientos lingüísticos. En el desembarco de Guanahani sólo pudieron entenderse por señas. Estaban todos mudos de voz.

EL REFERENTE DE NUEVA ESPAÑA

La obligada estancia de tres a seis meses en Méjico servía a las barcadas de religiosos españoles camino de Filipinas para adquirir amplia información de los trabajos misionales que allí se habían realizado y se estaban realizando, sobre todo en el campo de la traducción e interpretación. Conocidas éstas, se limitaron simplemente a trasladar las grandes cuestiones de política lingüística misionera ya resueltas, a las Islas del Poniente. Los religiosos en Filipinas no crearon problemas en torno a la lengua de la conquista y la evangelización, ni a la formación y funciones de los intérpretes, aunque sí introdujeron algunos aspectos positivos e innovadores. Aceptaron la práctica de lo decidido y utilizado en Nueva España y lo

¹. « Y el otro era un Luis de Torres, que había vivido con el Adelantado de Murcia, y había sido judío y sabía hebreico y caldeo, y aún diz que arábigo». Bartolomé de las Casas (1957), *Historia de las Indias*. Edición de Juan Pérez de Tudela. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, vol. XCV, p. 147.

pusieron en funcionamiento. Había que predicar el evangelio a los naturales, y la única manera de que les llegara el mensaje del cristianismo era trasmitiéndolo en sus propias lenguas por medio de intérpretes o por ellos mismos cuando las conocieran. Como escribía el franciscano fray Jacobo de Tastera a Carlos V, «para entrar a contemplar los secretos de esa gente no existe otra vía que aprender su lengua»². Aprender éstas, formar buenos intérpretes y traducir a los dialectos aborígenes los principales instrumentos de evangelización fue su primera y principal tarea.

En Méjico conocieron los pasos que la intercomunicación en Indias había seguido. Primero el lenguaje gestual y simple³, hasta que indios y españoles fueron aprendiendo la lengua del otro. Una lengua de urgencia para los asuntos más elementales, para la obtención de alimentos, el intercambio, la información sobre los lugares a los que deseaban ir y para conseguir ojeadores y guías que condujeran sus expediciones de descubrimiento y conquista. Y es que en los primeros años de la colonización los guías-intérpretes que acompañaban a las expediciones resultaron tan decisivos como la pólvora, los arcabuces, los caballos o las corazas. De ellos dependía el éxito de la empresa.

Nada nos dicen los cronistas de Indias de cómo consiguieron indios bilingües o de cómo los seleccionaron y capacitaron. Pero nos ofrecen ciertas pistas de su buen hacer. Así refieren cómo Colón apresó a diez hombres y mujeres «contra su voluntad para llevar consigo a Castilla, y saber de ellos los secretos de la tierra y para instruirlos en las cosas de la fe»⁴. En Castilla aprendieron ciertas nociones de español, suficientes para ayudar como guías en los siguientes viajes colombinos.

Otra forma de aprendizaje de la lengua y preparación de los intérpretes fue la estancia voluntaria o forzada por naufragios, pérdidas, destierros y abandonos de españoles entre los indios. Luego éstos ocuparían puestos importantes en expediciones de conquista posteriores como lenguas y guías, que prestaban no sólo su voz, sino su conocimiento de la realidad indiana de aquellos primeros momentos. Los primeros cronistas nos ofrecen numerosos ejemplos de esta estrategia⁵. En estas primeras empresas de

². Carta escrita en mayo de 1552 por fray Jacobo de Tastera y otros religiosos de la orden de San Francisco a Carlos V. En *Cartas de Indias, I* (Madrid: Ministerio de Fomento, 1877), Madrid (B.A.E., Atlas, 1974, pp.62-63).

³. «Preguntóles el Almirante por señas donde había de aquello, respondían no con la boca, sino con las manos, porque las manos servían aquí de lengua». Bartolomé de las Casas, *ob. cit.*, p.145.

⁴. *Ibidem*, p.147.

⁵. Escribe Bartolomé de las Casas: «Un Cristóbal Rodríguez, que tenía por sobrenombre *la lengua*, porque fue el primero que supo la lengua de los indios de esta isla (Española), y era marinero. El cual había estado ciertos años de industria entre los indios, sin hablar con cristiano alguno, por la aprender». Como él actuaron Alejo García, Gonzalo de Acosta y otros muchos que más tarde fueron incorporados a las expediciones castellanas. Relata Ojeda que en su segunda expedición se encontró a

expedición y conquista también actuaron los naturales como guías, intérpretes y anunciadores de los objetivos de los castellanos. Tal fue el caso del indio Diego Colón en la Española⁶. Y como Diego Colón hubo otros muchos nombres de aborígenes que jugaron un papel de relevancia en las sucesivas conquistas del espacio indiano.

Otro método para conseguir indios lenguas era el antiguo sistema utilizado en los lugares con práctica de esclavitud: quedarse con los indios que eran prisioneros de otros indios, rescatarlos, o entrar en una población para aprovisionarse y tomar dos, tres o cuatro, los que se necesitaran. Niños hubo, que tras una estancia de dos o tres años entre los españoles, se convirtieron en magníficos lenguas. Los esclavos y criados de los soldados castellanos pronto lograron hablar la lengua de sus amos y actuar de intermediarios con sus hermanos de raza. Los religiosos se encargaron de formar a los hijos de los principales en sus escuelas conventuales, y luego en las universidades, para que fueran los dirigentes de sus pueblos y lazo de unión social, política y lingüística entre las dos comunidades. Hubo intérpretes indios, españoles, mujeres y niños. Los españoles también colaboraron para que los naturales aprendieran mejor el castellano.

Los intérpretes llegaron a adquirir *status* social y gozaron de público reconocimiento, buen trato y privilegios. Actuaron como guías⁷, ejercieron

un castellano, Juan de Buenaventura, que tiempo atrás había participado en la incursión de Bastidas, y que se había quedado con los indios de Bahía Honda. Con ellos había permanecido trece meses, tiempo suficiente para aprender su lengua y luego poder servir de intérprete a sus compatriotas. Sólo veinticinco españoles se salvaron del naufragio que sufrió la expedición que iba de Jamaica a la Española. Los indios sacrificaron a cinco. De los huídos se salvaron dos: Guerrero, que se quedó con los mayas y aprendió su lengua, y Jerónimo Aguilar, a quien Cortés halló que dominaba la lengua yucataná. Sumamente útil le resultó este intérprete, ya que, en unión de doña Marina, ayudó a Cortés en el diálogo con los embajadores de Moctezuma, y aún con el mismo emperador. Aguilar trasladaba las palabras de Cortés al yucataná, que luego doña Marina traducía al mexicano. Cuenta Fernández de Oviedo que Francisco del Puerto, siendo aún grumete, abandonó la expedición de Solís y se quedó en el Río de la Plata: «E le habían criado los indios, refiere el cronista, e sabía ya la lengua dellos muy bien, el cual fue útil e asaz conveniente a los cristianos». Al saberlo Sebastián de Caboto lo incorporó como intérprete a la armada. En la conquista de Michoacán, Nuño de Guzmán tuvo la ayuda de los intérpretes García del Pilar, Godoy y Avalos.

⁶. «Y allí (el Almirante) hizo echar un indio de los que traía de Castilla encargándole que induciese a todos los indios de su tierra, que era de la provincia de Samaná, que estaba allí cerca, al amor de los cristianos y contase la grandeza de los reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos reinos; él se ofreció de lo hacer, con muy buena voluntad». Bartolomé de las Casas, *ob. cit.* pp.250-269.

⁷. Los españoles necesitaban a los guías: eran elementos claves en la expedición y el éxito de la misma dependía de su colaboración. Esta situación llevó a que los conquistadores y misioneros les prestaran máxima atención y concedieran a su figura público reconocimiento, buen trato, justo salario y múltiples privilegios.

una función comercial⁸, sirvieron de maestros a los religiosos recién llegados, traducían el sermón dominical y las homilías, ayudaban en la administración de los sacramentos⁹, corregían sus vocabularios y artes, colaboraban en la traducción de las doctrinas y demás instrumentos de evangelización, eran la voz de los indios y de los españoles cuando no podían

En las *Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Islas*, expedidas en Segovia el 13 de julio de 1573 (Edición facsímil realizada en Madrid en 1973 por el Ministerio de la Vivienda, pp.26-27) se dice: «los que hicieren descubrimientos por mar o tierra no puedan traer, ni traigan, indio alguno de las tierras que descubrieren, aunque digan que se los venden por esclavos, o ellos quieran venir con ellos, ni de otra manera alguna so pena de muerte, excepto hasta tres o cuatro personas para *lenguas*, tratándoles bien y pagándoles su trabajo». Toda expedición española en las Indias contó siempre con la presencia de estos guías-intérpretes que abrían el camino a la penetración de las huestes españolas, preparaban el asentamiento de la población y contribuían a la posterior conquista espiritual y cultural del indio.

⁸. Los comerciantes y mercaderes castellanos se movían de un pueblo a otro buscando el intercambio y compra de mercancías, lo que provocó muchos contactos con los aborígenes. Estos intercambios se realizaban con la presentación, colaboración e intermediación del intérprete o lengua que ponía a su raza o pueblo en comunicación con los métodos y procedimientos de los españoles, con sus modos de vida y pensamiento. Siguiendo su ejemplo, y con el estímulo de la promoción social y el poder, se consiguió que la aculturación del indio fuera tomando fuerza y consistencia.

⁹. Cuando el intérprete o lengua tuvo que actuar en asuntos de fe y teología la gravedad de los temas hizo que su responsabilidad fuera mayor. Los misioneros recién llegados no conocían la lengua y los intérpretes tenían que traducirles los sermones dominicales y las homilías y ayudarles en la administración de los sacramentos. En su función de interlocutor religioso un error en la exposición, una inseguridad en la intermediación o una interpretación parcial provocada por sus creencias personales podían conducir a consecuencias irreparables en los fieles: un aprendizaje y conocimiento erróneo de la nueva fe. En estas circunstancias la simple habilidad lingüística no era suficiente, se requería un conocimiento cultural más profundo, ya que la mayoría de las veces los conceptos que intentaban exponer a sus hermanos de raza les eran ajenos o iban en contra de su forma de pensar y sus creencias. Conocimiento que aquellos primeros lenguas no tenían. De aquí que la situación planteada, y la desconfianza de los misioneros en la veracidad de la intermediación, propiciase que éstos, y más tarde los doctrineros, se vieran obligados a aprender las distintas lenguas de los aborígenes y ser ellos quienes tomaran toda la responsabilidad de la enseñanza de la fe católica.

La administración de los sacramentos, a la que los lenguas colaboraban activamente, también provocó situaciones delicadas a la hora de tener que validar su idoneidad, ya que el doctrinero no conocía la lengua de los nativos y el trasfondo cultural de los administrados. Tal fue el caso de los sacramentos del matrimonio y la penitencia.

Difícil en extremo debió resultar la confesión por intérprete (éste debía traducir tanto los pecados de uno como las recomendaciones y la penitencia por parte del otro), debido al componente de arrepentimiento que aquella entraña. Así escribía

servirse de su propia voz, fueron mensajeros políticos¹⁰, apaciguaron a los indios, acompañaron como testigos a los escribanos en el *Requerimiento*¹¹, sirvieron a virreyes, oidores, presidentes de las Audiencias, corregidores,

el obispo Peña Montenegro en sus *Instrucciones para Parrocos de Indias* (Tratado III, Libro IV, Cap. IX, Número 5): «Y los indios comúnmente no saben de actos de contrición y son hijos del castigo, y el temor de las penas del infierno les mueve más a aborrecer el pecado que la bondad de Dios para amarle: De ahí que todas las veces que por la incapacidad del penitente se duda que hará acto de contrición, está obligado por precepto divino y natural de propia caridad a confesarse por intérprete, porque se pone a riesgo de condenación eterna». Solamente en situaciones *in articulo mortis* «el sacerdote se ha de haber como con los mudos, procurando por señas moverle al dolor de sus pecados y que por señas confiese algunos en especie que no es muy difícil, y hallando reacción en el enfermo, viendo que hablando en su lengua da muestras de que dice sus pecados, le puede absolver» (*Ibidem*, Tratado III, Libro IV, Cap. X, número 6).

La Iglesia en sus constituciones sinodales tenía previsto el método apropiado para seleccionar a los intérpretes más idóneos para este cometido. Peña Montenegro escribió al respecto: «El español o mestizo a cualquier indio, entre los indios el más virtuoso, si se pudiese hallar tal, que no sea de los que se embriagan será mejor. Porque los que tienen este defecto, estando con el vino privados de juicio tienen más facilidad de decir cuanto se les ofrece; habiendo varones, se deben preferir a las mujeres que éstas guardan menos secreto por ser naturalmente habladoras; se escoja el que fuere de más entendimiento y capacidad» (*Ibidem*.).

El doctrinero estaba obligado a preparar previamente al lengua recordándole su responsabilidad (estaba participando en el oficio de sacerdote), a la vez que debía advertirle de la obligación de guardar secreto: «pena de pecado mortal muy grave, y porque éstos hacen más por miedo que por amor, hará prudentemente el cura que al intérprete le diga: que fuera de ser ofensa a Dios se enojará mucho con él y que en sabiendo que ha descubierto algo de lo que oyó, le ha de castigar azotándolo o trasquilándolo en público» (Citado por Peña Montenegro de *D. Thomae de Sacramen. controver.* 3ª parte, controversia 7, tratado II, disp. 4, número 1. *Ibidem*)

¹⁰. En las *Ordenanzas para el buen tratamiento de los indios*, publicadas en Granada el 17 de noviembre de 1526, el rey recordaba a sus conquistadores que: «La principal cosa que, después de salidos a tierra, los dichos capitanes y nuestros oficiales y otras cualesquier personas hubieran de hacer, sea procurar que por lenguas de intérpretes entiendan los indios y moradores de tal tierra o isla, les digan que Nos les enviamos para les enseñar buenas costumbres y apartarlos de los vicios y comer carne humana» (En *Colección de documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica*. Madrid: CSIC, I, (1953), pp.92-93).

¹¹. Especial dificultad, por no decir imposibilidad casi total, tenía el intérprete cuando actuaba como interlocutor político, por lo complicado que resultaba verter unos mensajes y unos conceptos teológico-jurídicos propios de otra cultura. Una traducción errónea podía desencadenar graves consecuencias, como le ocurrió a Felipillo vertiéndole al padre Valverde las declaraciones de Atahualpa. Un ejemplo de lo que decimos tuvo lugar en los primeros contactos de los españoles con los indios: fue el anuncio del *Requerimiento*. El guía-intérprete debía dar a conocer a sus hermanos de raza el documento oficial que proclamaba la concesión pontificia a los Reyes de Castilla, a la vez que los requería a aceptar la fe cristiana y las autoridades del Papa y del Rey de Castilla. En esta situación el conocimiento de la lengua no

alcaldes de corte y a obispos, fueron intérpretes regios en los tribunales¹², en los que actuaban como oficiales menores, así como escribanos del cabildo de indios¹³. Ayudaron con mayor o menor relieve al acercamiento y conocimiento mutuos.

LOS INTÉRPRETES EN LA EXPEDICIÓN DE LEGAZPI

La expedición de Legazpi, como antes la de Colón, también fue diseñada y equipada al estilo de las expediciones medievales, con intérpretes incluidos. Llevaba dos, pero, según dicen los cronistas, sobre todo destacaba uno por su inteligencia. Se llamaba Enrique y había sido bautizado por los agustinos¹⁴ que acompañaron a Ruy López de Villalobos en su expedición. Pero como ocurrió con los intérpretes que fueron con Colón, los dos de la expedición de Legazpi no le sirvieron de mucho. Al desembarcar éste en Filipinas en 1565 se encontró con un nuevo mundo de lenguas distintas,

bastaba, de aquí que los primeros resultados fueran muy negativos y la comunicación imposible. Gonzalo Fernández de Oviedo recoge la situación en que se encontró la expedición de Pedrarias Dávila (1514) en la que se utilizó por vez primera el *Requerimiento*. Así le comenta al gobernador del Darién: «Estos indios no quieren escuchar la teología de este requerimiento *no vos tenés quien se lo dé a entender: mande vuestra merced guardalle, hasta que tengamos algún indio de éstos en una jaula, para que despacio lo aprenda, y el señor obispo se lo dé a entender*» (Gonzalo Fernández de Oviedo (1959), *Historia general y natural de las Indias*. Vol. XCI, Libro X, cap. VII. Madrid: BAE, Edición de Juan Pérez de Tudela, p.230.).

¹². Con el fin de que los indios que no conociesen el castellano pudieran tener una justicia eficaz, a la vez que defenderse ante los tribunales, el Consejo de Indias había dictado las oportunas *Ordenanzas* para las Audiencias estableciendo la figura del intérprete que, como oficial menor, tradujese *fiel y lealmente* «el negocio y pleito que les fuere cometido, clara y abiertamente, sin encubrir cosa alguna, diciendo simplemente el dicho delito o negocio y testigos que examinaren, sin ser parcial a ninguna de las partes, y sin favorecer más a uno que a otro» (*Cedulario Indiano*, IV, (1563), p.367: *Ordenanzas cerca del orden que han de tener y guardar en el uso de sus oficios los intérpretes que nombran las Audiencias de Indias en la interpretación de los naturales de ellas*). En estas ordenanzas se establecen las normas de actuación del intérprete, sus obligaciones, sueldos, etc.

¹³. El cabildo indígena estaba formado por el alcalde, el regidor, los miembros de la nobleza tradicional (cuyos hijos educaban los religiosos en sus escuelas conventuales, colegios y universidades) y aquellos indios alfabetizados que colaboraban con el doctrinero que ejercían de aguaciles y escribanos. Estas personas, todas ellas bilingües, actuaban como intérpretes en cuantas ocasiones oficiales se precisaban, saliendo en defensa de su comunidad contra las intrusiones, ingerencias, abusos y usurpaciones de los castellanos. En la *Colección de documentos inéditos relativos a la Historia de Iberoamérica* (Madrid, 1927, p.181) se aporta el *Testimonio de la tasación hecha en el pueblo de Mexicalcingo* «mediante Alvaro de Zamora, intérprete», realizada en 1552 en el que el intérprete dice actuar «por sí y en nombre de los mechuales, concejo y universidad».

¹⁴. Los nombres de estos agustinos eran Jerónimo de San Esteban, Nicolás de Perea, Alfonso de Alvarado y Sebastián de Trasierra.

demasiadas quizá, impuestas a través de cientos de años de historia por la infinidad de islas (se habla de más de siete mil), de macizos montañosos y de tribus rivales. Como afirmaba el jesuita Pedro Chirino, en Filipinas «ni se varían las lenguas en proporción de la variedad de las islas; porque isla hay que tiene muchas lenguas; como Manila, y aún Panay, que es menor. Y lengua hay, que corre por muchas islas. En sola la isla de Manila, hay seis diferentes: en Panay dos; en otras una sola»¹⁵. Esta multitud de lenguas haría la labor de los intérpretes y misioneros extremadamente difícil en los primeros años.

La lectura de la relación del viaje de Miguel de Logazpi y Andrés de Urdaneta nos ofrece las primeras noticias de la actuación de los intérpretes en Filipinas. Nos da nombres (cosa no muy frecuente en los cronistas de Indias), nos habla de sus funciones (inicialmente elementales y de pura subsistencia) y nos ofrece las claves de cómo se fueron preparando nuevos intérpretes a través del contacto y la inmersión.

Los meses previos al asentamiento definitivo en Cebú, los pasaron en las naos costeano las pequeñas islas en busca de un lugar propicio para levantar el campamento e intentar ponerse en contacto con los naturales que se mostraban remisos a la comunicación y que daban señales de gran temor. El primer contacto que tuvieron con los indios fue a través de los gestos, las señas y las suposiciones: «*señalaban los pueblos con las manos*, como diciendo que fuéramos allá, que nos darían muchas cosas de comer, y nos mostraban algunas frutas, que traían, y se daban palmadas en la barriga, que *parece querían significar* que nos llenarían muy bien las nuestras si fuésemos a tierra»¹⁶. «Hacíamos señas de que íbamos en son de paz y amistad». Vieron un indio junto al mar y le «hicieron señas de que se acercase, pero se escapó y prendió fuego a la choza»¹⁷. Nos refiere cómo Urdaneta, a su llegada a la isla de *Los Ladrones*, hizo sus primeros pinitos como intérprete: «yo había aprendido algo de vocabulario cuando estuve la primera vez en la expedición de Loaysa, los indígenas se maravillaban al ver que podía contar hasta diez en su lengua»¹⁸. Más adelante afirma que bajó a tierra con el maestro de campo Mateo de Sanz y el escribano mayor y habló con un grupo de indígenas: «que me entendieron perfectamente». Una tarde, un indio de nombre *Calayo*, se acercó a los navíos y pidió ser subido a ellos porque quería ser su amigo. Se ofreció para guiarles por aquellos mares e hizo de intérprete ante los naturales para solicitar alimentos. Nos refiere que en otra isla, fray Martín de Rada, el *intérprete*, y Urdaneta bajaron a tierra para saludar a los indios y mostrar su simpatía hacia ellos,

¹⁵. Pedro Chirino (1604), *Relación de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los Padres de la Compañía de Jesús*. Roma, p.35.

¹⁶. Leoncio Cabrero Fernández (1987), *Andrés de Urdaneta*. Madrid: Ed. Historia 16, p.104.

¹⁷. *Ibidem*, p.105.

¹⁸. *Ibidem*.

a la vez que les solicitaban alimentos. Ante el fracaso de la embajada, Legazpi pidió «al intérprete que comunique a los indios, a gritos, la imperiosa necesidad que padecen de alimentos. Por tres veces el intérprete Pacheco voceó la petición»¹⁹.

Ante las muestras de amistad ofrecidas por los españoles, algunos indígenas permanecían en la capitana proporcionándoles información y colaborando como guías. También aprovecharon para enseñarse palabras y frases elementales que sirvieran de ayuda inmediata a una comunicación tosca, pero que para todos resultaba vital. Nos habla también de cómo se encontraron con un junco de comerciantes moros de Borneo, cuyo piloto subió a bordo y se ofreció para servir de embajador ante uno de los principales de la isla. Acompañó al grupo que formaron Juan de Aguirre, fray Diego de Herrera, Esteban Rodríguez, y como *intérprete* un negro llamado *Cristóbal*, de origen malayo. *Cristóbal* con tres soldados se acercó a la playa y parlamentó con un anciano moro natural de Borneo que en su misma lengua malaya le manifestó que vendrían a verles el rey acompañado de algunos principales.

A pesar de la inicial resistencia, los naturales les van acogiendo y se declaran amigos y aliados mutuos. Más de una vez Legazpi se ve obligado a hacer el *pacto de sangre*²⁰. Conocemos cómo el hijo de uno de los jefes locales, *Manooc*, se hizo amigo de los españoles y ofreció sus servicios personales para los viajes de la expedición. Y aún dio un paso más, se convirtió a la fe católica y tomó el nombre de Pedro Manuel. El 27 de abril de 1565 las naves de Legazpi hacen su entrada en el puerto de Cebú. El jefe recibe la visita del emisario del Adelantado español que iba acompañado de *Cid-Hamal*, malayo musulmán de Borneo que actuó de intérprete. En Cebú, los esfuerzos de los misioneros tuvieron los primeros resultados: la propia hija del rajá Tupas se convirtió al catolicismo, se bautizó con el nombre de *Isabel*, y se casó con el calafateador de la expedición, de nombre Andrés. El mestizaje fue siempre una de las claves para la formación de los mejores intérpretes, creando individuos bilingües. Los españoles de la expedición de Legazpi lo favorecieron por cuantos modos estaban a su alcance²¹. La colaboración de los soldados españoles en la preparación de intérpretes

¹⁹. *Ibidem*, p.110.

²⁰. El pacto de sangre consistía en sacar unas gotas de sangre de ambos, se entremezclaban con vino, lo que, distribuido en sendos vasos, se bebía por los dos.

²¹. Urdaneta acompañado de fray Andrés de Aguirre y una dotación de marineros del galeón San Pedro emprendió el viaje de tornavuelta de la ruta del Poniente. Era el 1 de junio de 1565. Tras cuatro meses y unas 1892 leguas recorridas, llegaron al puerto de la Navidad (Méjico) el 1 de octubre de 1565. Detrás quedaban sólo tres agustinos y trescientos hombres para encarar la gigantesca empresa de ganar para el rey de España aquellas tierras. Como un autor ha dicho con negro realismo a cada español le correspondían 23 islas.

tuvo su primer resultado en la creación de una fuerza conjunta que repelió a los portugueses del puerto de Cebú y a los musulmanes de Panay.

A principios del año 1570 ocurrió un hecho curioso. Acababan de llegar a Panay tres navíos procedentes de Nueva España. En ellos venían 50 parejas de matrimonios, algunas con niños. Con ellas formó Legazpi el núcleo de una nueva y singular ciudad que llamó *Villa del Santo Niño*. Cada matrimonio recién llegado acogió en su vivienda a otro de los residentes indígenas para cuidar de ellos, y con el ejemplo, adiestrarles en los modos de la vida cristiana y occidental. Esta experiencia fue un espléndido vergel de buenos intérpretes, fundamentales en los inicios de una pacificación y evangelización que presagiaba ser larga por las extremas dificultades del clima, de los lugares y de las lenguas.

Algunos de los hombres de Legazpi se hicieron con esclavos. El Adelantado les pidió que los emanciparan, pero éstos prefirieron quedarse con sus nuevos amos, por el buen trato, y se negaron a abandonarlos. El contacto permanente con los españoles les proporcionó el suficiente conocimiento del castellano para poder luego actuar como intérpretes.

Durante su estancia en Panay Legazpi oyó hablar de Manila, y decidió enviar por delante a Martín Goiti con 120 españoles y 600 indígenas para establecer relaciones de paz. Con ellos iba un tal *Maomat*, natural de Luzón, pero que hacía años había emigrado a Panay, que actuó de intérprete. Su conocimiento de las dos lenguas aseguraba la necesaria comunicación. Los nativos se resistieron, pero no aguantaron el empuje de la fuerza indígena-española. En mayo de 1571 Legazpi llegó en son de paz. Reunió a los principales, y mediante un intérprete les hizo saber que no debían temer nada, pues sólo habían venido a colaborar con su bienestar. El 24 de junio fundó oficialmente la ciudad de Manila. Sería la capital del Reino de Nueva Castilla. Muchos nativos se habían aliado con los españoles y querían compartir su suerte. En estos seis años de estancia en aquellas tierras, de innumerables incertidumbres y desalientos, de guerras y traiciones, de amistades y alegrías, los intérpretes jugaron un papel transcendental: resultaron ser, al menos, tan importantes en las situaciones comprometidas como los armas, la pólvora, las corazas, los barcos y las estrategias.

EL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS POR PARTE DE LOS MISIONEROS

Vista la experiencia acumulada durante años en Indias en lo que a la interpretación en cuestiones religiosas se refiere y, sobre todo, la escasez de misioneros con que contaban (nunca hubo en Filipinas más de 400 religiosos a la vez, lo que era algo ridículo para atender a las más de siete mil islas que componían el archipiélago filipino), los frailes españoles tomaron sobre sí el ingente esfuerzo de aprender las lenguas de los nativos y actuar ellos mismos de intérpretes en la predicación del evangelio. Legazpi nunca olvidó en su camino hacia Manila las *Instrucciones* que con fecha 1 de septiembre de 1564 le había dado la Real Audiencia de México:

*En toda clase de negociaciones con los naturales, tenga presente a los religiosos y se conduzca de tal manera que los nativos queden bien impresionados, hasta el punto de que se hagan dignos de la alta estima de los mismos. Si además de esto lograsen entender la lengua, los aborígenes depositarán su entera confianza en ellos, pues lo principal que se pretende es la expansión de la fe y la salvación de los infieles*²².

La barrera de la lengua fue un serio obstáculo que hizo la comunicación y la pacificación difícil y lenta. Pero todos pusieron de su parte lo mejor de ellos para entenderse con los aborígenes en sus propias lenguas. Mientras los soldados lograban nuevas tierras para España, los misioneros se mezclaron con los indios, vivieron con ellos, los ayudaron, los trataron como a hijos y los defendieron. No es, pues, de extrañar que les pidieran hacerse cristianos. Martín de Rada fundó una escuela en Cebú, la escuela del Santo Niño, anexa a la iglesia y al convento que acaban de levantar y donde vivían los tres agustinos que habían llegado con Legazpi. En ella atendía a los niños por la mañana y a los padres por la noche. Allí los enseñó a leer, a escribir, a cantar (el canto gregoriano principalmente), a tocar instrumentos y la doctrina cristiana. Y lo que fue más importante, allí Martín de Rada aprendió la lengua cebuana. Su esfuerzo por aprenderla fue tan notable que los cronistas hablan de cómo sorprendió a sus feligreses predicando con soltura en su lengua a menos de cinco meses de haber llegado a la isla²³. A esto siguió la composición de un *Vocabulario*, pieza primera y básica para sentar las bases del aprendizaje de la lengua y para la traducción de doctrinas²⁴. Este vocabulario fue una herramienta inestimable en aquellos primeros años. Pretendía, como él mismo dice, «obviar a sus sucesores de las dificultades del aprendizaje de la lengua»²⁵.

Con ayuda de los cebuanos, los agustinos extendieron el evangelio a las tierras colindantes, mientras seguían a los españoles de Legazpi. De Cebú

²². E. H. Blair y J. A. Robertson (1903), *The Philippine Islands (1493-1898)*, Cleveland, vol. II, p.98.

²³. Juan de Medina (c.1630), *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. San Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles, con las noticias memorables*. Manila (1893), 4 vol., vol. I, pp. 53-54.

²⁴. Siguiendo el sistema empleado por los misioneros en América, Martín de Rada y sus dos compañeros se dedicaron a recoger las palabras que oían:

«y tenían siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y a la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban unos a los otros sus escritos, y lo mejor que podían conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía convenir. Y acontecíales con frecuencia que lo que hoy les parecía habían entendido, mañana les parecía no ser así».

Luego consultaba con los naturales, niños y adultos, para buscar ellos el equivalente castellano.

²⁵. Marcelino Nieto (1970), «La obra de los religiosos españoles en Filipinas», en *Revista Geográfica Española*, nº 48. Madrid, p.52. El *Vocabulario* cebuano del Martín Rada circuló manuscrito. Juan de Medina afirma: «el año 1612, que estuve en

pasaron a Sámar, Panay, Negros, Mindanao y Leyte. Para lograr la evangelización de los naturales al principio tuvieron que valerse de intérpretes que repetían las palabras del misionero, de los niños y de los indios catequistas que fueron formando.

MANILA: CENTRO DE FORMACIÓN DE INTÉRPRETES

Establecida la capital en Manila, ésta pronto se transformó en el centro vital del archipiélago. Allí se ubicaron las sedes religiosas, militares, administrativas, sociales y comerciales. Este emplazamiento significó que las dificultades lingüísticas iniciales se multiplicaran por seis. En efecto, sólo en Luzón, y en el entorno de Manila, se hablaban seis lenguas principales o generales²⁶. A pesar de este problema los misioneros procuraron no sólo aprender y cultivar las lenguas generales para poder entenderse con los aborígenes, sino que fueron aún más lejos, trabajaron por perfeccionarse en las pequeñas lenguas tribales y dialectos de su demarcación misional²⁷. Al no existir medio escrito alguno de aprendizaje de las

la isla de Cebú por conventual en el convento de los naturales que se intitula de San Nicolás, vi allí un vocabulario escrito por el Padre Fray Martín Rada con gran abundancia de vocablos, que no le debió de servir de poca ayuda para los que después vinieron» (c.1630, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. San Agustín de estas Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles, con las noticias memorables*. Manila, 1893, vol. I, p.54). Y el jesuita Pedro Chirino al hablar del P. Rada dice «que fue un gran cosmógrafo y matemático (...) que fue el primero que hizo cristianos en Filipinas, y les predicó a Jesucristo en su lengua, de la cual hizo el primer vocabulario, que yo he visto y estudiado por él» (*ob.cit.*p.8).

²⁶. Estas eran: tagalo, ibanag, bicol, ilocano, pampango y pangasinán, amén de otras menores y de un sin fin de dialectos. El número de lenguas y el orden que hemos citado responde a un listado de encomiendas y tributos hecho en 1591. Según éste, en esa fecha aparecen censados, en números redondos, 124.000 tagalos; 96.000 ibanaes; 77.000 bicolanos; 75.000 ilocanos; 75.000 pampangos y 24.000 pangasinanes. Cfr. Blair y Robertson, *ob. cit.*, vol. VIII, pp.96-141. Antonio de Morga en su obra *Sucesos de estas islas Philipinas*, afirma que los idiomas principales de la isla eran: bisaya, ibana, ilocano, zambal, pampango, bicolano y tagalo, este último con varios dialectos.

²⁷. El 27 de abril de 1594 Felipe II envió una real cédula al arzobispo de Manila y al gobernador para que, en razón de la carencia de misioneros, la distribución diseminada de la población y la diversidad de lenguas, se pusieran de acuerdo y dividieran las distintas provincias entre las órdenes religiosas que misionaban en Filipinas: «Y porque se tiene entendido que harán más fruto estando divididos cada Orden de por sí, procurando aventajarse los unos a los otros, sin que los embarace ni encubra estar mezclados y entretajidos, os encargo que juntamente con el gobernador de esta Isla, dividáis las provincias para la dicha doctrina y conversión entre los religiosos de las órdenes de tal manera, que donde hubiere agustinos, no haya franciscos, ni religiosos de la compañía donde hubiere dominicos» (Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Filipinas* tomo I, 339, ff.49v-50). Esta partición hacía que cada orden religiosa se centrara en los estudios lingüísticos de no más de

lenguas, sólo les quedó el recurso de la comunicación directa con los nativos. Este primer paso, que ya dio Martín de Rada, lo tendrían que dar con no pocas dificultades los nuevos misioneros llegados a Filipinas²⁸. De aquí que se entregaran sin descanso a su estudio. Sabían que no había otro medio, si de verdad querían evangelizar a los naturales, que aprender su lengua, por bárbara que les pareciere²⁹. También confeccionaron los instrumentos claves para este aprendizaje. Confiaron esta tarea a los miembros más cualificados³⁰. Así pues, el método utilizado por los misioneros españoles para aprender las lenguas de los nativos filipinos constaba de

cuatro lenguas diferentes. De esta forma podían preparar adecuadamente a los misioneros en esas lenguas. Agustinos y jesuitas se repartían las islas de dominio del visaya. Los agustinos se quedaron con las zonas de influencia del ilocano y el pampango. Para los dominicos quedó la zona de Pangasinán y Cagayán y los chinos del Parián de Manila. Los Camarines fueron asignados a los franciscanos. En 1711, la corona proveyó lo necesario para el sostenimiento con 400 pesos y 400 cavanos de arroz al año a cuatro religiosos por convento central de Manila para que administraran y enseñaran las diferentes lenguas de los nativos a su cargo. Los agustinos impartían el tagalo, el pampango, el ilocano y el visaya, que eran las lenguas que se hablaban en Manila. (Archivo Provincia Agustinos de Filipinas (en adelante APAF), leg.246, f.320v).

²⁸. En 1576 el Gobernador Sande escribió una carta al rey confesándole sus dudas sobre la habilidad lingüística de los 12 misioneros agustinos que entonces estaban en Manila y que podían decir misa, y dice: «No estoy seguro que alguno de ellos comprenda la lengua de los nativos». Gobernador Sande al Rey, Manila, 17 de junio de 1576. Cfr. Blair and Robertson, *ob. cit.*, vol. IV, p.87.

²⁹. «Deben los ministros de la fe y del evangelio trabajar con gran solicitud y diligencia, de saber muy bien la lengua de los indios, si pretenden hacerlos buenos cristianos. Pues como dice San Pablo, escribiendo a los Romanos, la fe se alcanza oyendo, y lo que se ha de oír, ha de ser la palabra de Dios, y esta se ha de predicar en lengua que los oyentes entiendan, porque de otra manera (como dice el mismo San Pablo) el que habla será tenido por Bárbaro. Porque ¿cómo podrá crecer la semilla de la divina palabra? que cuando mucho se enseña, con mandar decir a los pueblos las oraciones y el catecismo por medio de algunos muchachos, sin otra declaración de los divinos misterios que en él se contienen: de donde resulta, que los creen con muchos errores, y así vienen a ser un monstruo, ni del todo gentiles, ni enteramente cristianos... (Si los indios) son de esa manera por falta de enseñanza, muy claramente se echa de ver que somos culpados en ello, pues por no saber su lengua no les enseñamos, ni damos bastante noticia del Evangelio» (Páginas preliminares del *Vocabulario de la lengua aymara*, de Ludovico Bertonio, Juli Pueblo, 1612, ff.A 2v^o-A 4v^o).

³⁰. Se dio orden a los priores de los conventos para que eligieran en su casa al religioso que mejor supiera el habla de su jurisdicción. Los primeros misioneros filólogos trabajaron sin descanso, muchas veces en virtud de obediencia, para redactar la trilogía *vocabulario-doctrina-arte*. Luego ponían en las librerías comunes los cartapacios encuadernados para que todos pudieran aprovecharlos, y para que otros mejor preparados los fueran corrigiendo y perfeccionando. Estas obras, que fueron herramientas clave para la transmisión del mensaje evangélico, circularon manuscritas.

estas obras fundamentales: un *vocabulario* o diccionario, una *doctrina* o catecismo y un *arte* o gramática³¹.

El agustino extremeño Agustín de Albuquerque en una circular del 20 de agosto de 1578 se dirigía a sus hermanos animándoles a que dedicaran más y más tiempo al estudio de las lenguas: «Todos los que no saben las lenguas se esfuercen en aprenderlas según las provincias y pueblos donde están, y hágase con todo cuidado que no se entienda en otra cosa»³². El franciscano Francisco de San José escribió en 1686 la obra *Báculo de Párrocos*, conservada aún manuscrita en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental de Madrid³³, en la que anima a los recién llegados a estudiar las lenguas de su demarcación misional: *Debe aprovechar el tiempo, que es necesario, gastándole en el estudio, principalmente de la Teología Moral e Idioma de los naturales, (...) sin tomarlo tan a pechos que cobre hastío, gastando dos horas por la mañana y dos por la tarde en el estudio de la lengua, y nunca de noche, que es muy dañoso en esta tierra: no apurarse, y entre día podrá traer dos o tres raíces de nombres o verbos de un papelito, como por entretenimiento, y si tuviera suerte de tener Maestro, no se ponga en disputas con él, lo uno porque no se desazone y lo otro porque no hay más razón, que así lo dicen los artes, y lo hablan los indios*³⁴

Los misioneros aprendieron la práctica de las lenguas en el lugar donde se hablaban, en el diario contacto o ayudados por los nativos que hacían de maestros. De ellos imitaron su forma de hablar, su acento y entonación. La

³¹. El *vocabulario* estaba ordenado alfabéticamente y contenía además de palabras con distintas acepciones, noticias o frases enteras usuales, que aunque parecieran exceder los términos del *vocabulario*, se tuvieron en cuenta ya que tales maneras de hablar eran muy necesarias de saber y dificultosas de componer. Estas voces y oraciones se memorizaban. La *doctrina* contenía oraciones y frases conversacionales vivas que aprendían de memoria (preguntas y respuestas entre confesor y confesado). Era una obra para la enseñanza del catecismo: el primer libro de lectura (una especie de *Catón*) y también la primera pieza del método para aprender la lengua, que consistía en leerla, repasarla, entenderla y saberla de memoria. No era mucho el esfuerzo memorístico que se exigía, pues apenas si tenía seis páginas. Finalmente, el *arte* o gramática que mostraba la estructura de las lenguas de los indios y servía para comprender la composición de las frases que antes se habían memorizado.

³². APAF, leg.1, f.34, *Libro Primero de Gobierno de la Provincia*.

³³. Su título completo es *Báculo de Párrocos y Ministros de Doctrina que observan los Religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en esta Provincia de San Gregorio el Magno de estas Islas Philipinas: Para su alivio nuevamente arreglado a las Constituciones, Ceremonial y Doctrina de Novicios de esta Santa Provincia, y expurgada de algunas cosas antiguas. Año 1740. Compuesto por el M.R.P.Predicador Fray Francisco de San José, Religioso descalzo de la Seráfica Orden de N.S.P.S. Francisco y actual Maestro provincial de la Provincia de estas Islas Philipinas. Año 1686.*» Archivo Ibero-Oriental, Madrid, Ms, n.º.13771.

³⁴. *Ibidem*, Capítulo primero: «Danse algunos avisos necesarios al religioso recién llegado a esta Provincia»

sencilla iglesia de paja fue su gran cátedra de aprendizaje de las lenguas: allí captaban y reproducían con toda exactitud la forma de hablar de los naturales quienes todos los días después de la misa repetían a viva voz las oraciones cristianas y una parte del catecismo, dialogado entre grupos³⁵.

La edad también jugó un papel importante en el aprendizaje. Sólo los jóvenes resultaban ser los más aptos para conseguirlo pronto y bien. La necesidad y urgencia de aprender las lenguas cambió la política de reclutamiento y composición de las barcadas de misioneros españoles a Filipinas. Si se quería que aquellos adquirieran una rápida fluidez en los idiomas, debían ser jóvenes. Los mayores eran incapaces de lograrlo³⁶.

En unas *Instrucciones privadas* dadas al padre Vivas, Comisario-procurador de los agustinos en la Corte de Madrid, se le decía desde Manila: «Le ordenamos que conseguido dicho número de religiosos, procure escoger los más a propósito para tanto y tan alto ministerio, y de ninguna manera admita sujetos que pasen de 30 años, pues la experiencia nos ha enseñado la imposibilidad de entrar en los dificultosos idiomas de estas Islas, no llegando a ellas en la juventud»³⁷.

Por lo que se refiere al tema de la preparación y actuación de los intérpretes en Filipinas tenemos que dejar claro desde un principio que existieron tres grandes zonas con sus características propias y sus diferentes medios de trabajo. En primer lugar Manila capital y su entorno (los españoles dentro del recinto amurallado, los nativos en extramuros y en los

³⁵. Francisco de San José escribía en su *Báculo de Párrocos*: «La buena pronunciación y acentuación de la lengua ha de ser el principal cuidado del ministro: ésta se adquiere más con buen oído, que con buen estudio, atendiendo a cómo lo hablan los indios, porque en muchos vocablos opinan los ministros antiguos, mas como quiera que los mismos indios son los mejores maestros de su idioma, a ellos se debe estar y procurar imitar su pronunciación y acentuación, huyendo de modos de hablar demasíadamente peinados, y por reglas exquisitas, que raro europeo imita legalmente sin faltas en la acentuación o tonadilla con que ni el que lo habla, ni el que lo oye lo entiende y se frustra el fin principal, que es la explicación del Santo Evangelio y doctrina que debe administrar muy clara e inteligible a sus indios el verdadero ministro, fuera de ser reprehensible en divinas letras. Y con estas pocas advertencias, paciencia y perseverancia, y encomendándose a Dios, su Majestad le ayudará para que salga buen ministro, y en breve pueda imitar a otros, que a los tres meses de tierra la han predicado y administrado a los indios» (*ob. cit.*, capítulo primero).

³⁶. John Leddy Phelan relata lo sucedido con la primera misión dominica que llegó a la isla. Pensando sentar las bases de un ejemplo de virtud monástica a los nativos y de esta forma despertar su respeto y consideración hacia la religión, enviaron personas mayores con grandes cualidades espirituales. Fracasaron porque eran malos lingüistas e incapaces de aprender las nuevas lenguas, que era lo que allí se necesitaba. Esto les llevó a cambiar su política de reclutamiento misional en Filipinas y enviar gente joven que pudiera hacer frente a las necesidades con las que tenían que enfrentarse. (John Leddy Phelan (1955), «Philippine Linguistics and Spanish Missionaries, 1565-1700», en *Mid-American* (July), vol.37, pp.153-170).

³⁷. APAF, leg.251.

campos cercanos y los sangleyes en el barrio del Parián), luego las alcaldías mayores (cuyo referente serían nuestras provincias) y, finalmente, las reducciones a lo largo y ancho de las siete mil islas que formaban el archipiélago filipino.

Al convertirse Manila en el centro vital del archipiélago, con el emplazamiento en ella de las casas centrales de los religiosos y religiosas, la sede de los cuarteles y la fuerza armada, la Audiencia y la Real Hacienda, los hospitales y los centros del comercio con Indias y China, fue mucha la gente que allí acudió, españoles, nativos y comerciantes chinos o sangleyes. La necesidad de comunicarse fue acuciante. De ahí que resultara prioritario iniciar la preparación y formación de los intérpretes. Pronto se dieron cuenta que en la enseñanza estaba la clave para romper la falta de comunicación entre las dos comunidades, preparando personas bilingües que luego se pudieran hacer cargo de los puestos de responsabilidad en la comunidad nativa: gobernadorcillos, principales de los pueblos, cabezas de barangay, jueces de paz, intérpretes de los juzgados provinciales y de la Real Audiencia, ayudas de los doctrieros en la evangelización y la enseñanza, colaboradores en la preparación de vocabularios, artes y doctrinas en traducción. Los misioneros, que realmente eran muy pocos, no podían atender todas las necesidades de comunicación que eran precisas para el buen funcionamiento de las instituciones en una nueva nación con multitud de lenguas. De aquí que el mismo año de la fundación de Manila, 1572, los agustinos crearon en la capital el primer colegio conventual y seminario, el Colegio San Pablo. En él los recién llegados de España finalizaban su carrera eclesiástica y se dedicaban durante al menos un año al aprendizaje de las lenguas de su zona misional, a la vez que impartían enseñanza primaria a los niños españoles y nativos (leer, escribir, doctrina y música). De esta forma aprendían la lengua en el trato directo con los naturales, a la vez que preparaban a éstos para ser buenos intérpretes. Todas las órdenes se apresuraron a crear colegios conventuales de enseñanza primaria, luego secundaria y, finalmente, de rango universitario³⁸. Las tres universidades creadas en Manila en los cuarenta primeros años del siglo XVII (San José de los jesuitas en 1601, Santo Tomás de los dominicos en 1611 y la real de San Felipe en 1640) formaron buenos profesionales con la mira puesta en la carrera eclesiástica. A estos se unieron los seminarios y los cabildos catedralicios con escuelas de Triples y de gramática. En 1611 escribía fray

³⁸. «El Rey nuestro soberano, ordena que se establezcan escuelas en todos los pueblos, de modo que se les enseñe a los nativos a leer, escribir, la doctrina cristiana, etc., que los misioneros trabajen con celo y responsabilidad en dichas escuelas, pues se trata de una cosa muy importante para la educación y progreso espiritual de las almas». Y también : «...para servir a Dios nuestro Señor, y para bien público de nuestros reinos, conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales, tengan en ellos universidades y estudios generales, donde sean instruidos y graduados en todas las ciencias». Evergisto Bazaco (1938), *The Church in the Philippines*. Manila, p.270.

Alonso Fernández: «enseñan a los niños a leer y escribir en español, a ayudar en la iglesia y a cantar con acompañamiento de órgano; tienen *maestros* para enseñarles a tocar el órgano, la flauta, el caramillo y otros instrumentos. Presentan obras de teatro religioso y comedias en español y en su lengua con notable encanto. Estas y otras actividades se debían al celo y a la industria de los religiosos»³⁹. De aquí surgió un magnífico plantel de buenos intérpretes que inicialmente atendieron las necesidades de la Audiencia y del gobierno central: oficiales de la Audiencia, intérpretes y acompañantes de oidores, militares, recaudadores, encomenderos y obispos en sus visitas, intermediarios en el comercio con ultramar. Con el tiempo Manila fue contando con una población cada vez más mestizada, con mucha gente que desde niños hablaban varias lenguas, y con intérpretes preparados en escuelas y universidades con vistas a ejercer cargos públicos en la nueva sociedad que nativos y españoles estaban creando.

La corona colaboró también en esta misión con una ayuda de 100 cavanos de arroz y cien pesos a cada uno de los cuatro religiosos que enseñaban las lenguas de los nativos en los conventos centrales de las distintas órdenes en Manila donde preparaban a los futuros doctrineros⁴⁰. Estos catedráticos de lenguas actuaban además como predicadores y confesores⁴¹ de las cuatro idiomas más generales que se hablaban en la ciudad y sus alrededores, atendían espiritualmente a los enfermos en los hospitales, acompañaban como capellanes del rey en las expediciones de descubrimiento, pacificación y conquista (la mayoría de las fuerzas expedicionarias estaba formada por nativos, los españoles eran muy pocos), y examinaban en la lengua a los nuevos misioneros. Ningún fraile podía hacerse cargo de una doctrina sin conocer la lengua y haber pasado un

³⁹. Alonso Fernández (1611), *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos*. Libro V., cap. XXXIII. Toledo, p. 127.

⁴⁰. En la concesión de esta ayuda al convento de San Pablo de los agustinos dice el rey: «pues, preparan a los sujetos para predicar el santo Evangelio a los aborígenes, y en particular a los de las provincias de la Pampanga e Ilocos, a los cuales no hay quien los entienda su idioma (que es dificultoso), porque sólo su religión les administra». AGI, *Indiferente General*. 2874.

⁴¹. Los frailes españoles en Filipinas eliminaron desde un principio la presencia del intérprete en la confesión y en la administración del matrimonio. Esta situación había ocasionado excesivos problemas en América. Prefirieron redactar *confesionarios* mediante los que con preguntas y respuestas lograban conocer la actitud espiritual y penitente del indio. Lo mismo ocurrió con la intermediación del intérprete en la administración del matrimonio. El matrimonio, el agustino Ramón Pedrosa prefiere hablar de *actitudes hacia la vida y la fertilidad* («Abortion and Infanticide in the Philippines during the Spanish Contact», en *Philippiniana Sacra*, vol. XVIII, nº 52, January-April 1983, pp. 7-37) fue el que más complicaciones supuso para las nacientes comunidades cristianas por sus implicaciones humanas, sociales y religiosas que traía consigo. Tuvieron que dejar que el tiempo y que las situaciones humanas se fueran arreglando antes de implantar una estricta normativa religiosa.

examen por el catedrático respectivo. Examen que debía superar periódicamente para seguir siendo confesor de indios.

Con la presencia de los sangleyes, mercaderes y artesanos chinos, en el Parián de Manila, se necesitaron religiosos que conocieran el idioma para un mejor acercamiento a sus problemas y necesidades religiosas y humanas. En un primer momento los dominicos, en dura pugna con los agustinos, se responsabilizaron de la atención a este distrito de la capital. Años más tarde se precisó crear una cátedra de chino en las universidades recién fundadas con el fin de preparar en la lengua no sólo a los que se dedicaran a atender a los sangleyes, sino para adiestrar a los misioneros que deseaban pasar a atender los nacientes puestos misionales que se estaban creando en China por parte de todos las religiones⁴².

A pesar de los muchos y buenos intérpretes que hubo desde un principio en Manila, resulta difícil encontrar documentación que proporcione nombres de intérpretes sean españoles o nativos, mujeres o niños, no obstante la legislación específica de las Leyes de Indias sobre esta materia⁴³ en la que se especificaban sus cualidades, sistema de nombramiento, número de

⁴². Se hizo una convocatoria pública en todos los territorios bajo dominio español para que concurrieran al examen cuantos se sintieran preparados para impartir esta disciplina. Hemos encontrado en el Archivo Nacional de Filipinas (ANF) diversos autos del gobernador en apoyo a las reales cédulas para que los superiores de las distintas órdenes buscaran religiosos candidatos a estas cátedras. Así el 13 de diciembre de 1701 el gobernador envió un auto «en que se manda al Reverendo Padre Provincial Guardián del convento del Señor San Francisco de esta ciudad de Manila, que ahora se halla en la visita de los pueblos de tagalos, busque religiosos que puedan ser candidatos para la cátedra de idioma chino conforme a la real cédula» (ANF, *Cedulario 1701-1720*, exp.140, f.9, libro 2-0). Un mes más tarde, el 9 de enero de 1702, apareció un edicto «del Presidente y oidores de la Audiencia y Chancillería en que se mandan despachos para que llegue a noticia de todas las personas que fueren capaces en el estilo e idioma de los mandarines de China que quisieran presentarse a ser catedráticos que comparezcan» (ANF, *Cedulario 1700-1709*, exp.5, f.10, libro 1.0). Y visto que seguía resultando muy difícil encontrar estos sujetos, el 31 de octubre de 1707 el gobernador envió un auto de «ruego y encargo a los Reverendos Padres Provinciales para que señalen sujetos inteligentes en la lengua china para impartir estas enseñanzas» (ANF, *Cedulario 1701-1720*, exp.269, libro 2º).

⁴³. Por su interés reproducimos la legislación que en las Leyes de Indias regula la actuación de los intérpretes tanto para Nueva España como para Filipinas:

II, XXIX, 1: Que los intérpretes de los indios tengan las partes y calidades necesarias y se les pague el salario de los gastos de justicia, estrados o penas de cámara.

II, XXIX, 2: Que haya número de intérpretes en las audiencias y juren, conforme a esta ley.

II, XXIX, 3: Que los intérpretes no reciban dádivas, ni presentes, procedentes de las mismas ordenanzas.

II, XXIX, 4: Que los intérpretes acudan a los acuerdos, audiencias y visitas de cárcel.

intérpretes por juzgado, obligaciones, salarios, residencias, causas de despido, actuaciones prohibidas, etc.

LOS INTÉRPRETES EN LAS ALCALDÍAS MAYORES

El referente de las alcaldías mayores serían nuestras provincias. Al frente de ellas hubo siempre un español (militar o funcionario civil) al que solían acompañar en sus funciones administrativas, recaudatorias y judiciales algunas personas procedentes de la Audiencia de Manila, también españoles. La distancia de la capital y el desconocimiento del idioma hizo que se vieran precisados a rodearse de un buen plantel de intérpretes oficiales nativos, indios lenguas que en el trato con los españoles, soldados o religiosos, eran ladinos en la lengua castellana. Tenían residencia fija en la alcaldía y conocían las distintas lenguas que en ella se hablaban. Acompañaban al alcalde mayor en sus visitas, en los tratos con los nativos, en la recaudación de impuestos, en la transmisión de autos y decretos del superior gobierno de Manila, a la vez que colaboraban en los pleitos entre naturales y entre éstos y el gobierno local y central.

A ellos acudían los oidores de Hacienda o la Audiencia en *visita a la tierra* para que les ayudaran en la obtención de información sobre asuntos jurisdiccionales, de patrimonio, cuestiones tributarias, de encomiendas, cesiones, verificaciones de solicitudes o quejas presentadas ante la Audiencia. En estos casos, los oidores reales preferían dejar de lado a los religiosos doctrineros, y trataban directamente con los testigos mediante intérpretes nativos.

II, XXIX, 5: Que los días de audiencia resida un intérprete en los oficios de los escribanos.

II, XXIX, 6: Que los intérpretes no oigan en sus casas, ni fuera de ellas a los indios, los lleven a la audiencia.

II, XXIX, 7: Que los intérpretes no sean procuradores, ni solicitadores de los indios, ni les ordenen peticiones.

II, XXIX, 8: Que los intérpretes no se ausenten sin licencia del presidente.

II, XXIX, 9: Que cuando los intérpretes fueren a negocios fuera del lugar no lleven de las partes más de su salario.

II, XXIX, 10: Que se señale el salario al intérprete por cada un día, que salieren del lugar y no puedan llevar otra cosa.

II, XXIX, 11: Que de cada testigo que se examinare lleve el intérprete los derechos que se declaren.

II, XXIX, 12: Que el indio que hubiere de declarar pueda llevar otro ladino cristiano, que esté presente.

II, XXIX, 13: Que el nombramiento de los intérpretes se haga como se ordena, y no sean removidos sin causa, de residencia.

II, XXIX, 14: Que los intérpretes no pidan, ni reciban, cosa alguna, ni los indios den más de lo que deben a sus encomenderos.

IV, I, 9: Que los descubridores lleven intérpretes y se informen de las características de la tierra». Cfr. Francisco de Solano, ed., (1991), *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, Madrid: CSIC, p. LXX-LXXI.

La defensa del indio solía estar generalmente a cargo de los misioneros, que denunciaban cualquier tipo de abuso por parte de la autoridad civil, fuera ésta india o española. Pero a veces los oidores y oficiales de la Audiencia de Manila cuando iban en visita a la tierra o a resolver determinados problemas procuraban tratar directamente con los afectados, los indios, y oír su versión de los hechos, dejando de lado a los misioneros (en aquel tiempo el poder del clero, del religioso sobre todo, era inmenso). En todas estas ocasiones precisaban y requerían la presencia del intérprete del juzgado de la provincia en la que pasaban visita o se encontraban de oficio, que acudía de inmediato a su ruego y cumplía su misión con total profesionalidad. Desconocemos el grado de confianza que los oidores y oficiales reales podían depositar en estos intérpretes indios. Sí sabemos que les pedían una serie de juramentos sobre «declarar sus dichos, fiel y legalmente sin quitar ni añadir cosa alguna», tras los cuales los nativos no creemos les quedasen muchas ganas de mentir o no ser fieles a lo que oían e intermedaban.

Aunque los legajos que vamos a citar sean de bien entrado el siglo XVIII, queremos aportarlos como muestras de las funciones que desempeñaban los intérpretes nativos en la comunidad civil, y del grado de aculturación que habían alcanzado los naturales en contacto con las instituciones de enseñanza o las fuerzas del ejército.

El 29 de junio de 1722, el superior de los agustinos envía un escrito al gobernador don Toribio de Cosío y Campo, marqués de Torre Campo, pidiéndole incremente a tres religiosos más los doctrineros que trabajaban en la misión de los italones, en las montañas del norte de la isla de Luzón. El gobernador cursó el escrito a la Junta de Hacienda, que reunida, decidió comprobar sobre el terreno la veracidad de la petición. Comisionaron en *visita a la tierra* al oidor decano y alcalde del crimen de la Audiencia, don José Antonio Pavón, que envió escritos a los testigos, cerca de 15, y requirió al alcalde mayor de la Pampanganga la presencia de un escribano y de los dos intérpretes del juzgado para «preguntar y repreguntar a los testigos lo que fuera necesario para adquirir noticia de los pueblos, visitas y rancherías de los montes»⁴⁴. Los intérpretes se llamaban don Domingo Salta de Castro, sargento mayor, natural y principal del pueblo de Bacolor, y don Agustín de Vergara, así mismo natural y principal de dicho pueblo. Les recibió juramento ante el escribano público don Gaspar de Padilla: *Que lo hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma de derecho, y so cargo de él prometieron de usar bien y fielmente el cargo de tales intérpretes, en todo lo que se ofreciera en dicha comisión y a la absolución de dicho juramento dijeron: Sí juramos y amén*⁴⁵.

Los testigos que acudieron a la citación del oidor, más de 15, eran todos principales de los pueblos, cabezas de barangay, gobernadorcillos, con

⁴⁴. APAF, leg.274/2-a.

⁴⁵. *Ibídem*.

nombramientos del ejército (sargentos mayores, capitanes). Según testimonio del escribano real, testificaron en su lengua «sin embargo de ser todos ladinos lo bastante en la lengua castellana»⁴⁶. Los misioneros habían conseguido que las clases dirigentes de la comunidad conocieran la lengua castellana y tuvieran una formación cultural bastante aceptable.

Diecisiete años más tarde, el 13 de noviembre de 1739, los agustinos decidieron ceder a los dominicos sus misiones de Ituy, en los montes centrales de la isla de Luzón. Pero pidieron llevarlo a cabo ante escribano público. El entonces gobernador general, don Gaspar de la Torre, solicitó al justicia mayor don Manuel de Paredes que enviara un oidor al lugar y que citara a los testigos, para que informaran del estado de la misión. Solicitó al juzgado de la provincia los intérpretes oficiales, *pero no siendo éstos inteligentes de la lengua isinay, y hallándose en este pueblo de Bujay los capitanes don Phelipe Sinumlat, natural del pueblo de Puncán, y don Alejo Alencastre del pueblo de Caranglán, inteligentes en la lengua pampangay y en la dicha isinay, para que tenga debido efecto dicha averiguación debí nombrar y nombré a los susodichos por intérpretes para la reflexiva información porque por medio de unos y otros, de idioma en idioma, se les dé a entender a dichos isinays lo que se les preguntare y de la misma forma retraigan sus dichos*⁴⁷.

Por su interés reflejamos el juramento que tuvieron que hacer y que decía así: *En el pueblo de Bujay, dicho día, mes y año, dicha comisión en conformidad de la diligencia antecedente, hizo parecer ante sí a los capitanes don Felipe Sinumlat y don Alejo Alencastre, y mediante don Nicolás Navarro y don Nicolás Manuntag de Castro intérpretes del juzgado de la provincia de la Pampangay, y por ante mí, el presente escribano, les recibo juramento que lo hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de la cruz en forma de derecho, so cuyo cargo prometieron de usar bien y fielmente el nombramiento de intérpretes que han aceptado dando a entender a los isinayes lo que se les preguntare y declarando sus dichos, fiel y legalmente sin quitar ni añadir cosa alguna, y a la absolución de dicho juramento dijeron: Sí juramos y Amen. Con lo cual la dicha comisión los hubo por admitidos por tales intérpretes en la referida información que se ha de tomar y con todo lo demás que condujese a esta su comisión y lo firmo con ellos y dichos intérpretes de que doy fe: Domingo de Olarte, escribano público*⁴⁸.

Como en la situación anterior, los testigos eran todos capitanes y principales de los pueblos, sargentos mayores y cabezas de barangay y, aunque testificaban en su lengua isanay, «son todos ladinos lo bastante en la lengua castellana». Por lo que podemos ver, los buenos intérpretes abundaban en los pueblos importantes y cabeceras de provincias o alcaldías mayores.

⁴⁶. *Ibidem*.

⁴⁷. AGI, Filipinas, 299.

⁴⁸. *Ibidem*.

EL INTÉRPRETE EN LAS REDUCCIONES DE INDIOS

Como más arriba dijimos, antes de conceder un superior religioso la patente de doctrinero a uno de sus ministros debía éste demostrar ante los catedráticos de lenguas o el obispado, a través de un examen, que conocía el idioma de la demarcación misional a la iba destinado. Probada la suficiencia lingüística y obtenido el título de confesor de indios, se le daban una serie de instrucciones escritas que marcaban la estrategia y metodología misional de las respectivas órdenes. En estas instrucciones, a parte de una visión global de la situación espiritual de la misión, se señalaban varios nombres. Uno el del intérprete («inteligente en las lenguas de la zona») al que tenía que recurrir de inmediato para que fuera su guía y acompañante permanente. Y otro el de aquellos principales que le acogerían en los primeros momentos y le pondrían en contacto con los pueblos y naciones vecinas.

Era costumbre señalar como intérpretes a personas ya formadas por otros miembros de la congregación religiosa y que habían actuado como *criados o fiscales* en otros conventos. Esta fue una magnífica novedad en la preparación de los intérpretes por parte de las órdenes religiosas en Filipinas. No sólo eran inteligentes en la lengua, sino que conocían el oficio y estaban acostumbrados a la intermediación y exposición religiosa. Todos ellos estaban en la nómina de la corona con un sueldo oficial de «un peso y un caván de arroz cada un mes». Criados-intérpretes que acostumbraban a pasarse a los nuevos misioneros⁴⁹.

A la llegada a la estación misional los doctrineros solían encontrarse que la lengua aprendida en Manila les valía de muy poco. Eran lenguas generales o principales y al adentrarse en zonas montañosas o pequeñas islas no servían prácticamente de nada, y era entonces cuando la presencia del intérprete nativo era clave para la comunicación, la embajada, la evangelización y el comercio. De aquí que dependieran por completo de los intérpretes. En una carta de un misionero agustino en los montes de Luzón confesaba a su superior: «Porque los misioneros andamos más mudos, que predicadores, por falta de la inteligencia de la lengua, y ésta no es una, sino dos, o tres, y bien diferentes. Expliqué por intérprete algunos misterios de nuestra santa fe, oíanlo con atención y repetían algunas oraciones que procuré enseñarles. Sin el intérprete no soy nada, él es mi voz, mis pies y mis manos»⁵⁰.

⁴⁹. En el Archivo General de Indias (*Filipinas*, 296) existe una carta que el agustino Antolín de Alzaga escribió a su Provincial, José López, el 16 de julio de 1702. En ella se nos da la siguiente información: «...dióme esta noticia Nicolás de los Santos, quien ha andado entre ellos (nación italona); éste ha hecho y hace mucho bien en las almas, es mi intérprete y mi continuo compañero en los viajes, que me sirve de un todo; recomiéndole a vuestra Reverencia».

⁵⁰. Antolín de Alzaga (1700), APAF, leg.97/1, f.7.

Para los misioneros de Filipinas los intérpretes desempeñaban dos funciones distintas. Por una parte eran guías, embajadores y traductores improvisados en sus salidas a los pueblos y naciones próximas. Por otra, y en ausencia del doctrinero, respondían de la marcha de la reducción en la que eran fiscales, criados, maestros y «un todo».

Acompañaban a los misioneros cuando necesitaban ir a las naciones vecinas o se adentraban en pueblos de la montaña para entablar contactos con ellos e iniciar su evangelización. Eran conocedores de los lugares a donde se pretendía ir y orientaban a la comitiva de escoltas y porteadores. Luego actuaban como embajadores de paz y bien con los principales de los pueblos a los que transmitían los mensajes de los misioneros: misivas orales unas veces, otras traducían lo que aquellos querían transmitir o leían mensajes escritos y traducidos por ellos mismos. Cuando eran bien aceptados se ponían de inmediato a verter a su idioma las primeras oraciones para que pudieran aprenderlas de memoria y recitarlas día tras día hasta una próxima visita del doctrinero.

Cuando el gobernador de Manila decidía dar algún escarmiento a determinados pueblos por su actitud belicosa y daños causados a sus vecinos, quemando poblados, iglesias y conventos, el intérprete acompañaba al oficial real y les traducía a su lengua los contenidos del mensaje recibido del gobierno central. Lo mismo ocurría cuando se preparaban expediciones de reconocimiento y conquista. Estas iban siempre acompañadas de intérpretes indios, guías conocedores del terreno y un religioso que actuaba de capellán real.

En las reducciones o pueblos recién formados los intérpretes junto al misionero y los principales o cabezas de barangay constituían el equipo de gobierno de la naciente comunidad local. Al estar siempre en las cabeceras eran las personas que gozaban de confianza por ambas partes, que dominaban las dos lenguas e intermediaban entre los indios y el doctrinero. En la reducción contaban con el nombramiento de *fiscales* o sacristanes. Cuando el misionero marchaba o se ausentaba, los intérpretes «servían de directores para enseñar a rezar, para que los que eran cristianos entrasen a rezar los domingos en la iglesia, y para ayudarlos a que hiciesen casas, y animasen con su ejemplo a sembrar algunas cosas de que aprovecharan para el mantenimiento indispensable de la casa, y en compendio, para que se hiciesen gentes antes que cristianos»⁵¹. Actuaban como maestros enseñando a los niños a leer y escribir, a contar, la doctrina y la música. Formaban coros con los niños para dar mayor esplendor a las ceremonias religiosas, a la vez que acompañaban las celebraciones con instrumentos musicales. Junto al misionero ayudaban a curar las dolencias de los naturales, actuando de jueces de sementeras, de escribanos y capitanes,

⁵¹. Alejandro Cacho de Villegas (1739), *Manifiesto compendioso*, Lilly Library, Indiana University, Bloomington (USA), Lot.521, Ms.21532 (1), f.3.

mantenían el orden, apaciguaban a los indios, ajustando sus pleitos y componiendo sus disensiones. Contribuían a organizar la defensa de los pueblos contra los vecinos belicosos dispuestos a quemar y destruir, solían actuar de cabos o *castellanos* junto a los principales, cuidando de la gente del poblado.

Ayudaban a los religiosos a traducir los sermones y homilias dominicales. Ellos eran los que inicialmente vertían a los distintos idiomas de las reducciones las oraciones y demás composiciones religiosas que los doctores redactaban para una mejor formación espiritual de los nativos. Cuando aquellos dominaron la lengua y compusieron obras como *Vocabularios*, *Doctrinas*, *Artes*, *Confesionarios* y *Devocionarios*, los intérpretes tuvieron que corregírselas para que aparecieran como «buenas, fieles y católicas».

Estos intérpretes filipinos eran muy buenos. Contamos con la descripción que los primeros cronistas hacían de ellos: «En confirmación de su ingenio, digo conocí a un intérprete de esta nación que sirvió a unos padres misioneros, que en menos de cuatro años sabía leer y escribir, tocar arpa, guitarra y violín»⁵². «Esta carta estaba trasumptada por el intérprete a su idioma, que era isinay, y sabía pampango y castilla, leer y escribir»⁵³. «Con la ayuda del intérprete traduje la pasión de Cristo al isinay, quien no tiene igual para interpretar y predicar más que el padre, y no se adelanta diciendo disparates, sino lo que debe, hasta que el Padre aprendió a lengua»⁵⁴. «Un tal don Luis Pigú, que era capitán y sirvió de intérprete a los principios a los religiosos, y después siempre al lado de los padres en todos los peligros, ha sido un continuo predicador de los de su nación por haberle dado Dios especial habilidad y caridad para mirar por el bien de sus prójimos, sirviendo a todos los religiosos también en cuanto necesitaban, hasta cocinar cuando no había quien lo hiciese»⁵⁵. «Un tal don Felipe Sinumblat, principal e intérprete que llevó una carta a los de Puncán (en las montañas de la isla de Luzón), mozo que ha ayudado muchos a los religiosos no sólo para aprender la lengua, sino para llevar con gran fidelidad los recados que los religiosos ya de palabra y ya por escrito, han enviado a los pueblos de

⁵². *Ibidem*, f.6

⁵³. *Ibidem*, f.7.

⁵⁴. *Ibidem*, f.8.

⁵⁵. Alejandro Cacho de Villegas (1739), *Conquistas espirituales*, Lilly Library, Indiana University, Bloomington (USA), Lot.521, Ms.21532 (2), f. 22v. El dominico Julián Malumbres afirmaba de Pigú: «que era la mano derecha de los agustinos, que era capitán de infantería, que escribió la crónica de la conquista de Bujay y que murió en Aritao en 1777». (Malumbres (1919), *Historia de Nueva Vizcaya y provincia montañosa*. Manila: Linotipia del Colegio de Santo Tomás, pp.19). El dominico Pablo Fernández en un artículo titulado «Pigú's Account in the Context of the Evangelization of Nueva Vizcaya 1591-1939» (*Philippiniana Sacra*, vol. XXIV, November 1989, pp.120-152), afirma: «He was undoubtedly a high ranking man in the incipient Isinay tribal society of the 18th century».

los infieles desde los principios, ayudando mucho su persona, porque además de ser muy capaz, es hijo del maestro de campo de Puncán y es muy ladino»⁵⁶.

Tan pronto como el doctrinero aprendió la lengua⁵⁷, tomó sobre sí la responsabilidad de ser intermediario de las dos sociedades y trataba directamente con los naturales sin intérpretes indios⁵⁸. Era entonces precisamente cuando los superiores le enviaban otro religioso para que se fuera formando junto a él. Uno que supiera la lengua y otro que cuidara de los asuntos conventuales a la vez que se iniciaba en el idioma de la doctrina. Esta estrategia misionera había sido diseñada por el Consejo de Indias con el refrendo de Felipe III⁵⁹. A partir de ese momento nos encontramos que la

⁵⁶. *Ibidem*, f.22.

⁵⁷. El aprendizaje de algunas lenguas debió resultar a los doctrineros extremadamente difícil. Y a pesar de todo lo consiguieron. En un legajo del Archivo General de Indias se conserva un informe del agustino Sebastián de Foronda al rey en el que se lee:

«Por otra parte se hallaron suspensos, por la falta de lengua, pues aunque estudiaban con cuidado la lengua irulí, por entender era la más general en aquellas partes, se hallaban mudos con otras naciones, que tenían otras lenguas muy distintas, y algunas de ellas como la de los italcones, imposibles de comprender, y aprender los españoles. Acostumbraba esta nación a serrarse los dientes, por lo cual, es imposible la pronuncie el que no los imitare, y así, aunque se comprenda la significación de las voces, habladas por quien tiene dientes, dicen otras distintas». AGI, *Filipinas*, 295.

⁵⁸. En Filipinas las órdenes religiosas asumieron desde un primer momento, y sin imposiciones de ningún tipo, la responsabilidad de aprender la lengua de sus respectivas demarcaciones misioneras y evangelizar a los aborígenes en sus propias lenguas. No deja de sorprender el cúmulo de condenas y amenazas que los *Itinerarios para Párrocos de Indias* hacían recaer sobre los doctrineros que no conocieran las lenguas de sus feligreses. Alonso Montenegro escribía de los misioneros que ignoraban la lengua que eran «*omnino ineptos*», a la manera que lo es un mudo para recibir el oficio de cura, que es *ministerium verbi*. Y va aún más lejos: esta ignorancia les hacía vivir en un permanente pecado mortal (Alonso de la Peña Montenegro (1668), *Itinerario para Parrochos de Indias*. Tratado I, Libro I, Cap. X, números 1 y 5-6, Madrid). Y en otra parte no duda en afirmar: «peca mortalmente el eclesiástico que se contentase con conocer únicamente una «lengua general» (...). Cumplirá con su conciencia el doctrinero que aprendiese dos o tres lenguas» (*Ibidem*, Tratado I, Libro I, cap. XVI, número 1 y 3). Y añade: «Porque es imposible que penetre la fe a lo interior del alma si no se predica de manera que la entiendan los infieles, que dar voces en otro idioma viene a ser trabajo perdido y confusión babilónica» (*Ibidem*, Tratado I, Libro X, Cap. X, número 2.). Y también: «Pecará gravemente el predicador que quiera predicar en lengua mal sabida y declarar los misterios de la fe en ella, porque quien no sabe la lengua bien se pone a riesgo y peligro manifiesto de enseñar algunos errores o decir proposiciones malsonantes y absurdas, por falta de términos, por la cortedad de las lenguas y por no saber la propiedad de los términos» (*Ibidem*, Tratado I, Libro I, Cap. VI, número 1-4).

⁵⁹. Así dice la Real Cédula que Felipe III comunicó a los superiores de las órdenes religiosas de las Islas: «deseando que los naturales de esas Islas sean

presencia del doctrinero y su función de intermediación sería abrumadora. Hasta casi finalizado el siglo XVIII, la mayoría de los filipinos no conocían otro español que el misionero de su reducción. Hemos hallado en el Archivo General de Indias de Sevilla numerosas referencias a los religiosos como lenguas e intérpretes. Tan temprano como en 1575, los agustinos Martín de Rada y Jerónimo Marín, por su conocimiento de la lengua mandarina, fueron nombrados embajadores de la Corona española en China. En 1590, Miguel de Benavides, experto sinólogo, acompañó como intérprete a su superior fray Juan de Castro en visita pastoral a las misiones de China. Dos años más tarde, el dominico Juan de Cobo asumió la embajada del reino de España en Japón. El 13 de junio de 1599, el gobernador Tello convocó en Lumbán a todos los gobernadorcillos, alcaldes mayores, cabezas de barangay, timaguas y gente del común de dicha provincia para celebrar un referéndum sobre si libremente deseaban aceptar la soberanía española sobre aquellas islas. Como intérprete actuó el jesuita fray Antonio de Nombela, prior del convento de la localidad, quien les transmitió fielmente todo el desarrollo del proceso que se hacía en nombre de su Majestad Felipe II⁶⁰. En los primeros 100 años parece ser que fueron los intérpretes religiosos los que llevaron en su mayor parte el peso de la interpretación oficial. En la documentación del siglo XVII son innumerables las referencias a los religiosos intérpretes. En los memoriales dirigidos al Rey se presenta como primer y prácticamente único mérito, haber sido *lengua*: «... Y es uno de los más aventajados *lenguas*», «por ser *lengua* en aquellas provincias, en donde a servido 20 años en el ministerio de los indios», «que ha servido 24 años en la doctrina de naturales de aquellas islas y es *lengua* de ellos»⁶¹.

Los frailes españoles, tanto en Indias como en Filipinas, fueron reacios a la *hispanización política* del indio. Para la corona, los legistas y algunas autoridades eclesiásticas, se imponía la necesidad de obligar a los naturales a utilizar el castellano como *idioma del imperio*. El visitador Tomás López de Medel escribía en junio de 1550 a Carlos V pidiéndole que ordenara por todas vías que los naturales aprendieran a hablar el castellano. Insistía en que en la mejor y más perfecta lengua de los indios no se puede explicar bien, ni con propiedad, los misterios de la fe, sino con grandes absurdos e

aprovechados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica, tengo ordenado como sabéis, que en las doctrinas de los dichos naturales se les pongan ministros, que sepan y entiendan su lengua (...). Y respecto de los religiosos, ancianos ejemplares y de virtud, que son a propósito para la doctrina de los indios, no saben su lengua, y los que la saben son mozos, se ha tomado por medio poner en cada doctrina dos religiosos, uno que sepa la lengua de los indios, y otro viejo ejemplar por superior que se ocupe en los demás ministerios, fuera de confesar, doctrinar y predicar.» APAF, *Reales Cédulas* I, doc. nº 7.

⁶⁰. Carta del Gobernador Tello al Rey en la que relata con todo detalle lo ocurrido en el referéndum de 1599, y habla de la actuación del intérprete. Blair and Robertson, *ob. cit.*, tomo X, pp.280-281.

⁶¹. AGI, *Filipinas*, 5, 79 y 339.

imperfecciones⁶². Los religiosos, por su parte, defendieron con todas las armas a su alcance (cánones y dictámenes sinodales, púlpitos y escritos) la cristianización en los moldes de la cultura aborígen, enseñando la doctrina en la lengua de los naturales. Hasta llegaron a rechazar la real cédula de Carlos V en la que se ordenaba formalmente enseñar el castellano a los nativos. Los jerarcas religiosos habían aconsejado el uso de los idiomas vernáculos, y no tenían intención alguna de ayudar a la corona en su plan de establecer el castellano como lengua general entre sus súbditos⁶³. La realidad fue que cuando en 1898 España abandonó Filipinas sólo un 10% de la población hablaba el castellano. Sin embargo la aculturación del pueblo filipino había sido prácticamente total.

El intérprete, nativo o español (doctrinero), fue el elemento más eficaz en la transculturación del indio por la enseñanza y aceptación de la religión cristiana. El fue el protagonista del encuentro y fusión de dos pueblos, dos culturas y dos creencias. A través de la inmersión religiosa de la comunidad consolidó la fe e hizo olvidar viejas creencias y costumbres, creando conciencia de comunidad católica y formándoles en el orden y policía de una sociedad cristiana occidental. Esta labor sociológica sitúa al intérprete en una situación de capital importancia, desde su actuación como promotores de la cultura y factores del cambio operado por y en la población

⁶². «Que vuestra Alteza mande ordenar por todas las vías cómo entre estos naturales y en toda esta tierra se aprenda e hable la lengua castellana nuestra, porque es cosa conveniente y dello se seguirán grandes provechos: lo primero, que estos serán más y mejor, y más prestos adoctrinados y enseñados, porque tantos maestros tendrán para su conversión, para ser alumbrados en las cosas de la fe y para la policía que carecen, en las cosas mecánicas y en las demás, cuantos españoles y hombres de nuestra lengua hay por acá; que del clérigo, del fraile y del seglar y de todos entendiendo nuestra lengua aprenderán lo uno y lo otro, y todo aquello que han menester así para su bien espiritual como temporal» (Carta de Tomás López Medel a Carlos V, desde Guatemala, en 9 de junio de 1550. Cfr. *Cartas de Indias I*, Madrid: Atlas (B.A.E., 264), 1974).

⁶³. La castellanización cultural de las Indias fue política sugerida desde bastante temprano y mantenida a lo largo de todo el período hispánico. De 1516 son las *Instrucciones dadas a los Padres de la Orden de San Jerónimo* (Madrid, 13 de septiembre de 1516), o la *Real cédula de 1550 a los Provinciales de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín* incorporada más tarde a la *Recopilación de Leyes de Indias* de 1681 (Libro VI, Título I, Ley 18).

El que todas aquellas tierras recién descubiertas hablaran el castellano fue un sueño que aspiraba a la imitación del ejemplo latino del imperio romano porque «no ha habido nación culta en el mundo que cuando extendía sus conquistas no procurase hacer lo mismo con su lengua» (Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México, al Rey, 1769. AGI, *Indiferente General*, leg.1312).

En una real cédula de 1686 dirigida a todas las Audiencias de Indias se decía que sabiendo el indio el idioma castellano podría más fácilmente conocer la religión cristiana y «quejarse a los superiores por sí mismos, de las vejaciones que se les hacen, sin que sea necesario que se valgan de intérpretes».

indígena. También tendrán un papel significado: viviendo en las aldeas o reducciones de una forma permanente, el párroco y el *fiscal* de indios actuaban como jefes locales y de ellos dependía, en gran manera, mantener y poner en práctica las directrices de la política indigenista del gobierno central.

El intérprete (misionero o nativo) se sirvió de las propias jerarquías indígenas, a las que apoyaba y reforzaba su posición en la comunidad. Los cabezas juntaban tierras y casas en común, organizando socialmente el pueblo y sus defensas, y estableciendo su propio gobierno local. El intérprete intermedió para que conocieran y dominaran las técnicas y formas de gobierno de los españoles, y fueran adquiriendo su cultura política y social. El intérprete hizo cuanto estuvo en su mano para conseguir la promoción social (concesión de honores militares a los principales y cabezas de barangay por su colaboración en la acción misional) y económica de las reducciones o pueblos de indios dentro del entorno hispánico, defensor de la socialización del aborigen (organizaron la agricultura que pasó de ser de pura subsistencia a productiva, cambiaron los sistemas de trabajo (encomiendas, esclavitud y dependencia del indio de su señor), fomentando el comercio con los pueblos vecinos, luchando por un salario digno y un justo reparto de tierras, con libertad para denunciar cuantos agravios sufrieran de españoles o nativos). La enseñanza, desde el pequeño convento de la reducción a los centros superiores de Manila, fue uno de los motores que impulsó la aculturación total del aborigen. Se había conseguido que las clases dirigentes de la comunidad conocieran la lengua castellana y tuvieran una formación cultural bastante buena.

La lengua fue, pues, un poderoso elemento integrador entre las dos sociedades y nexo necesario de comunicación, integración y transformación. En medio, como voz de unos y otros, protagonista principal y punto de encuentro de dos culturas, el intérprete, que propició su acercamiento y conocimiento, en una palabra la aculturación del mundo indígena.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarrán González, B. (1992), «Actividad traductora de los españoles en Filipinas (1565-1898)», en *Livius: Revista de estudios de traducción*, nº 2, pp.87-93. León: Departamento de Filología Moderna.
- Arteche, José (1947), *Legazpy: Historia de la conquista de Filipinas*. Zarauz: Ed. Icharopena.
- Barreiro, A.J. (1931), «Los misioneros españoles y la filología», en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano*, vol. XXXVI. El Escorial.
- Bazaco Sánchez, Evergisto (1953), *History of Education in the Philippines: Spanish period 1565-1898*. 2nd. Ed. Manila: University of Santo Tomás.
- Blair, Emma Helen y Robertson, James A. (1903-1909), *The Philippine Islands: 1493-1898*. 55 vols. Cleveland: Arthur H. Clark Co.

- Borges, Pedro (1992), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. 2 vols. Madrid: BAC Maior.
- Cabrero, Leoncio (1987), *Andrés de Urdaneta*. Madrid: Ed. Historia 16.
- Cartas de Indias I*, Madrid: Atlas (B.E.A., 264) 1974. Madrid: Ministerio de Fomento, 1877.
- Casas, Bartolomé de las (1951), *Historia de las Indias*, ed. de A. Millares Carlo con estudio preliminar de L. Hanke, 3 vols. México: F.C.E.
- Chirino, Pedro (1604), *Relación de las Yslas Philipinas i de lo que en ellas an trabajado los Padres de la Compañía de Jesús*. Roma: Esteban Paulino.
- Colín, Francisco (1663), *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los Obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progreso de su Provincia en las Islas Filipinas*. Sacada de los manuscritos del P. Pedro Chirino. Madrid: Joseph Fernández Buendía. Nueva edición de Pablo Castells. Barcelona, 1900-1902. 3 vols.
- Cuesta, Leonel-Antonio de la (1992), «Intérpretes y traductores en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo», en *Livius: Revista de estudios de traducción*, nº1, pp.25-34. León: Departamento de Filología Moderna.
- Egaña, Antonio de (1966), *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Hemisferio Sur*. Madrid: B.A.C.
- Gómez Canedo, L. (1964), «Escuelas y colegios para indios en la América española. Origen, finalidad y resultados», en *Actas del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, vol.4, pp.615-624. Sevilla.
- Grass, Roland (1965), «America's first linguists: Their objectives and methods», en *Hispania*, 48, pp.57-66. Philadelphia.
- Hernández, Policarpo (1990), "Los Agustinos y la filología en Filipinas", en *Archivo Agustiniiano*, enero-diciembre, vol.LXXIV, pp.199-214. Valladolid.
- Lenhart, J.M. (1926), «Language studies in the Franciscan Order», *Franciscan Studies*, nº 5, pp.5-104. New York.
- Martinell Gifre, Emma (1988), *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*. Madrid: CSIC.
- Medina, José Toribio (1896), *La imprenta en Manila (Filipinas) desde sus orígenes hasta 1810*. Santiago de Chile: Ed. de J. T. Medina.
- Medina, Juan de (1892), *Historia de los sucesos de la Orden de N. G. P. San Agustín de estas Islas, desde que se descubrieron y poblaron por los españoles con las noticias memorables. Compuesta por el venerable fray Juan de Medina..., escrita de su propia mano. Año de 1630*. Manila: Chofré y Comp.
- Mendieta, Jerónimo de (1973), *Historia Eclesiástica Indiana*, edición y estudio preliminar de F. Solano y Pérez-Lila. Madrid: (BAE, 260-261), Ed. Atlas.
- Morga, Antonio de (1609), *Sucesos de las Islas Filipinas*. México: Geronimo Balli.

- Muro, Luis (1975), *La expedición Legazpy-Urdaneta a las Filipinas (1557-1564)*. México: Sepsetentas.
- Phelan, John L. (1955), «Philippine Linguistics and Spanish Missionaries, 1565-1700». en *Mid-America*, July, nº 3, vol.37, pp.153-170. Chicago: Loyola University.
- Retana, W.R. (1895-1905), *Archivo del bibliófilo filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*. vol.V. Madrid: Ed. Viuda de Manuel Minuera.
- Rivadeneira, Marcelo (1947), *Evangelización de Filipinas y del Japón, o Historia de las islas del archipiélago filipino y reinos de la Gran China, Tartaria, Conchinchina, Malaca, Siam, Cambogde y Japón*, editado por Juan R. de Legísima. Madrid: BAC.
- Robles, Carlos (1964), «Problemas que se presentan en la expresión de los conceptos filosófico-religiosos del cristianismo en las lenguas indígenas de América», en *Actas del XXXV Congreso Internacional de Americanistas (México, 1962)*, vol.II, pp.615-634. México.
- Rodríguez, Isacio (1976-1994), *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Historia Agustiniiana. Manila y Valladolid. 22 vol.
- Rosenblat, Angel (1963), «La hispanización de América, el castellano y las lenguas indígenas desde 1492», en *Arbor*, vol.LV, 211-212, pp.87-123. Madrid.
- Sahagún, Bernardino de (1988), *Historia general de las cosas de Nueva España*. Madrid: Sociedad del V Centenario-Alianza Editorial.
- San Agustín, Gaspar de (1975), *Conquista de las Islas Filipinas (1698)*. Edición, introducción, notas e índices de Manuel Merino. Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez.
- Solano, Francisco de (ed.) (1991), *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica, 1492-1800*. Madrid: CSIC, Centro de Estudios Históricos.
- Solórzano y Pereyra, Juan de (1972), *Política Indiana (1648)*.Madrid (BAE, 252-256), Atlas.
- Suárez Roca, J. L. (1992), *Lingüística misionera española*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- Tormo Sanz, Leandro (1978), «Método de aprendizaje de lenguas empleado por los franciscanos en Japón y Filipinas (ss.XVI-XVII)», en *Archivo Ibero-Americano*, año XXXVIII, nº 149-152, pp. 377-405. Madrid.
- Villoria Prieto, Carlos (1996), «Cacho y la lingüística misionera», en *El leonés Alejandro Cacho Villegas y su labor social y cultural en Filipinas (1681-1746)*. Tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de León.